

**Fecha de Publicación: 15 Julio, 2021 – Derechos de Agua**

**SOLICITUD DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE CAUCE**

A&A Ingenieros Consultores por encargo de Metrogas S.A. RUT: 96.722.460-K, representada por Héctor Zeballos del Pino C.I. 7.415.992-3, ambos domiciliados en El Regidor 56 Las Condes, Santiago, en conformidad a los artículos 41, 131 y 171 del Código de Aguas presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas Metropolitana, atraveso soterrado por medio de sistema túnel liner, bajo cauce de canal regadío, ubicado en costado oriente Autopista del Sol, Ruta 78, Dm 18.750, paso El Bosquino, comuna de Maipú, provincia Santiago, Región Metropolitana.

Las Coordenadas UTM, en datum WGS-84, huso 19 Sur son las siguientes:

Atraveso: 6.286.953 metros Norte, 332.460 metros Este.

El proyecto se encuentra en las oficinas de la Dirección General de Aguas Metropolitana, ubicada en Bombero Salas 1351, Piso 5, Santiago para ser consultado por los interesados.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/07/15/metrogas-s-a-c8/>